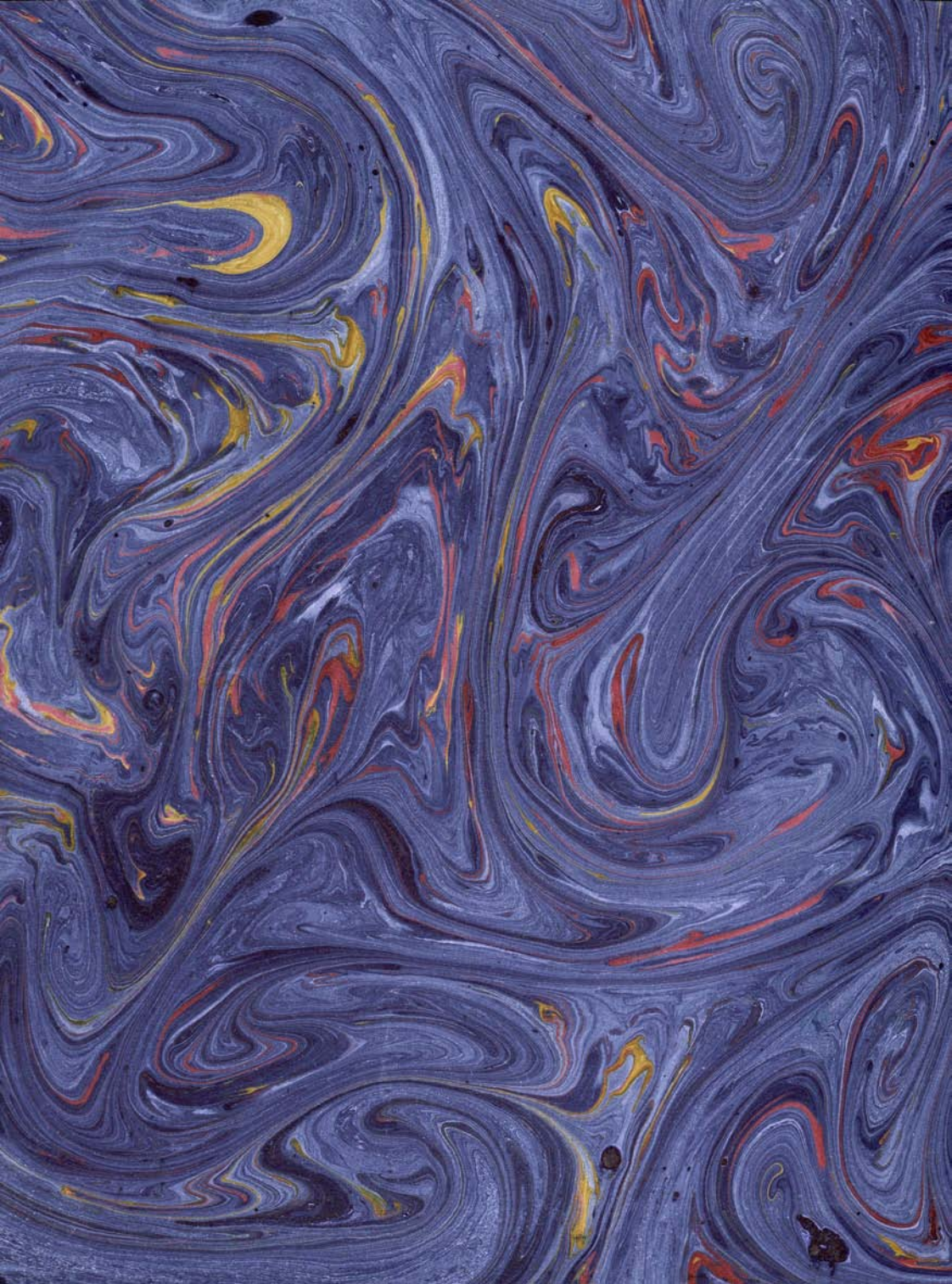


A-C.150/8

COPIA DE CARTA
del Licenciado Marcos Lozano





A-Caj. 150/8

R
67354



COPIA DE CARTA DEL LICENCIADO

Marcos Lozano, Teniente de Cura del Lugar de Majalaonda, al Señor Don Alonso Perez de Saabedra y Narvaez, Conde de la Jarosa, Brigadier, y Coronel de los Exercitos de su Magestad, Corregidor, y Capitan à Guerra de la Coronada Villa de Madrid.

SEÑOR.

Siendo tan notoriamente excesivos los gastos de la justissima guerra que nuestro Invictissimo Monarca Don Phelipe V. (que Dios guarde) mantiene contra sus enemigos, que embidiosos de nuestra gloria pretenden despojarnos de joya tan preciosissima: Aviendo hecho reflexion con toda madurez, y cuydado en lo obligados que nos tiene este nuestro Rey, y Señor natural, he hallado que todos su Vassallos debemos servirle con nuestras vidas, y haziendas, sino queremos incurrir en la nota de desleales infames, y poco temerosos de Dios, en cuya consideracion he hecho los mayores esfuerzos que en mi corta posibilidad caven, y solo he podido juntar ochenta reales de à ocho, que
con

con el portador remito à V. S. para que los remita al Campo de su Magestad, ò los gaste en lo que fuere mas de su Real servicio; pongolos en las manos de V. S. porque sus meritos avulten la pequeñez del dòn; pues aunque de sus grandes prendas no tengo positiva noticia, no porque no sean à todos muy patentes, si por estar en el retiro de este Lugar en el exercicio de Teniente de Cura, elas inferido de la ocasion, y coyuntura en que su Magestad ha dado à V. S. el empleo de Corregidor de esta Coronada Villa, quiera Dios que despues logre V. S. la Presidencia de Castilla, sublimando al dèchado de fidelidad, y de otras muchas virtudes que oy la tiene à mas alto empleo: asimismo verà V. S. si mi persona puede ser de algun vtil para servir à su Magestad, que lo harè hasta derramar la vltima gota de la sangre de mis venas, y podrà tener V. S. por cierto, que en aver servido à mi Rey à todos reconozco ventajas, pero no en amarle, aunque para aquello nome ha faltado la voluntad, antes que su Magestad tomasse la acertada resolucion de salir de esta Corte, pretendi que saliesemos cinquenta hombres de este Lugar à servirle, quando se pusieron los de Castilla la Vieja en el Puerto, y tambien quando su Magestad estava en el Campo de Marchamalo inrentè lomismo.

Y nada he podido conseguir por la flogedad de esta gente, no nacida del amor à su Magestad, si de la necesidad en que dexarian à sus familias, por ser en lo comun gente pobre: en fin tienē amor, pero no fino, que si lo fuera, como es ciego no reparara inconveniente alguno. V. S. me perdone lo mucho que le canso, y me mande cosas de su mayor agrado, cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. Majalaonda, y Setiembre 1. de 706.

B. L. M. de V. S.
su mas afecto fervidor, y Capellan

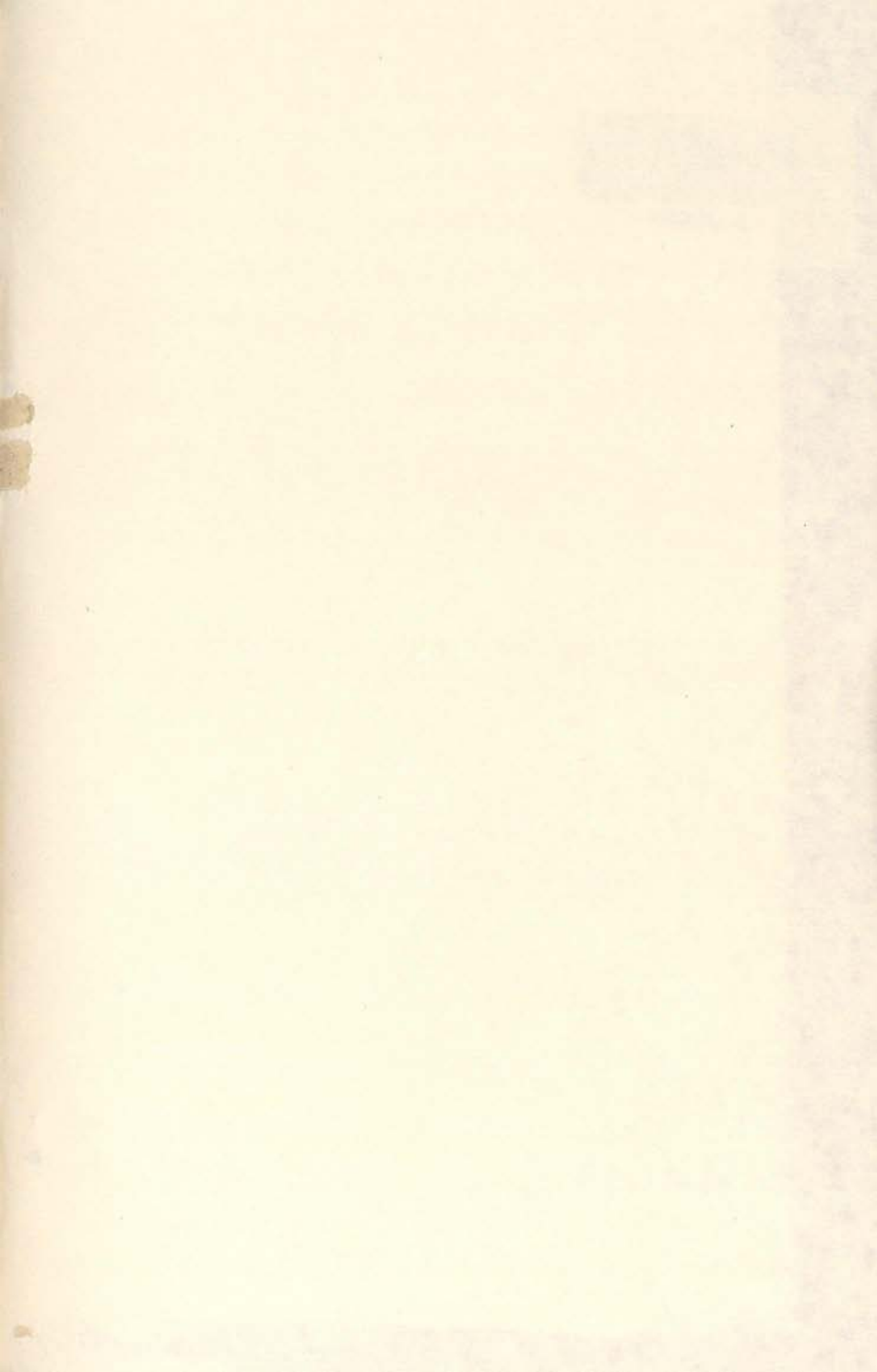
Marcos Lozano.



Y nada he podido conseguir por la flojedad
 de esta gente, no nacida del amor a su Magestad,
 ni de la necesidad en que dexaron a sus familias,
 por ser en lo común gente pobre: empujados amor,
 pero no furo, que si lo fuera, como es ciego no repa-
 ra inconveniente alguno. Y si me perdona lo
 mucho que le canto, y me mande cosas de su mayor
 agrado, cuya vida grande Dios muchos años como
 deico. Matanzas, y Setiembre 1. de 1706.

R. L. M. de V. S.
 su mas afecto servidor, y Capellan

Marcelo L. de V. S.





1030024

